

**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-1-0000357

Montevideo, 15 JUL. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona el pase en comisión a la Secretaría de la Representante Nacional Magíster Inés Cortés, de la Marinero de 1ª Yakira Natasha Ancheta Esteche, perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 'Comando General de la Armada', desde el 15 de febrero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2030;

CONSIDERANDO: que el citado pase en comisión se solicita a los efectos de cumplir funciones en la secretaría de la referida Representante Nacional, por lo que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986, y sus modificativas y por el artículo 8 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

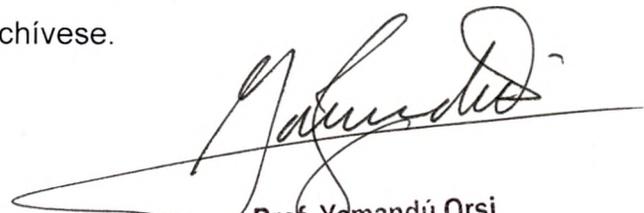
R E S U E L V E :

1º. Autorízase el pase en comisión a la Secretaría de la Representante Nacional Magíster Inés Cortés, de la Marinero de 1ª Yakira Natasha Ancheta Esteche, perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", desde el 15 de febrero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2030.

2º. Solicítase la remisión al Comando General de la Armada, el último día de cada mes, de la constancia de haber prestado servicios, a los efectos de habilitar el pago salarial correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Cámara de Representantes para su conocimiento y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA